

BECAS DE BACHILLERATO CURSO 2020-2021

El Colegio Quercus convoca anualmente dos tipos de becas para cursar los estudios de Bachillerato en nuestro centro, a optar entre una de las siguientes opciones:

- **OPCIÓN 1: BECA DE EXCELENCIA:**

Pueden optar a dicha beca, los alumnos hayan obtenido una media mayor o igual a 9 en el curso previo al solicitado.

Se bonificará con un descuento de 100 € en la cuota mensual de bachillerato.

- **OPCIÓN 2: BECA PARA AYUDA A LA ESCOLARIZACIÓN:**

Pueden optar a dicha beca, los alumnos del Colegio Quercus que han cursado en el centro los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y hayan obtenido una media mayor o igual a 7 en el curso previo al solicitado.

Las becas se otorgarán teniendo en cuenta las siguientes baremaciones:

a. Media del curso previo al solicitado.

Media mayor o igual a 8..... 1 Punto

Media mayor o igual a 9..... 2 puntos

Media igual a 10 3 puntos

b. Renta familiar año previo al solicitado: (Tabla baremación).

UMBRAL 1..... 3 Puntos

UMBRAL 2..... 2 Puntos

UMBRAL 3..... 1 Punto

c. Familia numerosa con todos los hijos matriculados en el centro..... 1 punto

d .Excelencia personal..... 2 puntos

Documentación necesaria según la Beca solicitada:

- **OPCIÓN 1: BECAS DE EXCELENCIA:**
 - Certificado Académico con la media del último curso.
- **OPCIÓN 2: BECA ORDINARIA:**
 - Certificado Académico con la media del último curso.
 - Renta familiar año previo al solicitado.

Umbrales de Renta 2020/2021

Número miembros	Umbral 1	Umbral 2	Umbral 3
1	3.771,00 euros.	13.236,00 euros.	14.112,00 euros.
2	7.278,00 euros.	22.594,00 euros.	24.089,00 euros.
3	10.606,00 euros.	30.668,00 euros.	32.697,00 euros.
4	13.909,00 euros.	36.421,00 euros.	38.831,00 euros.
5	17.206,00 euros.	40.708,00 euros.	43.402,00 euros.
6	20.430,00 euros.	43.945,00 euros.	46.853,00 euros.
7	23.580,00 euros.	47.146,00 euros.	50.267,00 euros.
8	26.660,00 euros.	50.333,00 euros.	53.665,00 euros.
<i>Por miembro adicional</i>	Sumar 3.079,00	Sumar 3.181,00	Sumar 3.391,00

“IMPORTANTE”

- El número de becas concedidas, así como las cuantías de las mismas se establecerá anualmente por el centro en función de la demanda.
- Para poder optar a dichas Becas es necesario que las familias que la soliciten estén al corriente de pago en los recibos del colegio.
- Las Becas concedidas son por cursos escolares. Es necesario volver a solicitarlas cada año.